



RADIO MAX ESTEREO RENDICION DE CUENTAS DELAÑO 2014

JUSTIFICACION.-

Para el año 2014, **Radio MAX Estéreo 98.1 FM.**, planificó y ejecutó los objetivos tanto general, como específicos que constan como parte de su misión y visión; en relación directa con lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás leyes reglamentos y estatutos, que conforman el marco legal pertinente a los deberes y derechos de los medios de comunicación.

Radio **"MAX" Estéreo** que emite su señal en la Frecuencia 98.1, desde la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, **presenta el INFORME DE LABORES, correspondiente al año 2014**, a fin de que sea sometido al respectivo análisis y evaluación social, tal como lo **estipulan los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana.**

El proceso de Rendición de cuentas de **Radio MAX Estéreo**, es participativo, periódico, oportuno, claro, veraz y transparente, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible y entendible, la convocatoria a la rendición de cuentas serializará de manera amplia a todos los sectores de la sociedad, mediante Spot publicitario difundido en esta misma estación.

Radio MAX Estéreo es un medio de comunicación de derecho privado cuyo objeto de acción es la prestación de servicios públicos de comunicación radial con responsabilidad y compromiso social, plural, incluyente de la ciudadanía, fortaleciendo los valores morales, éticos, familiares, sociales, civiles, culturales y la participación efectiva y real de la ciudadanía en los temas de interés público.

Radio **"MAX" Estéreo** en fiel **CUMPLIMIENTO** de su **MISION, VISION, OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÌFICOS Y PRINCIPIOS DEONTOLOGICOS**, durante el año **2014**, cumplió los objetivos establecidos, de los cuales se toma un extracto:

RESPALDAR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA Y EL PAIS, POTENCIALIZANDO NUESTRO TRABAJO PERIODÌSTICO, EN APOYAR LOS GRANDES PROYECTOS DEL GOBIERNO NACIONAL, PARA LOGRAR EL BUEN VIVIR DE LAS Y LOS ECUATORIANOS.



PRIORIZAR EL IDEAL DE SERVICIO SOCIAL, APOYANDO A ORGANIZACIONES BENÉFICAS, RELIGIOSAS, CULTURALES, PRODUCTIVAS, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, POPULARES, DE INCLUSIÓN ÉTNICA, DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INTEGROS DE RADIO MAX 98.1 FM SON:

MISION:

Brindar servicios comunicacionales dirigidos a satisfacer las necesidades, derechos y expectativas de información oportuna y veraz; proporcionar educación y entretenimiento sano a través de una estación radial democrática, multiétnica, respetuosa, participativa y con responsabilidad social; con un equipo de profesionales de la comunicación que elabore y ejecute programas radiales, para ofrecer servicio social como prioridad principal, que contribuya al desarrollo cultural, económico y social de Santo Domingo y el país, y en segundo plano, brindar servicios publicitarios a nuestros anunciantes, que promocionen sus productos, dando énfasis a la premisa de que primero es lo nuestro.

VISION:

Innovar acorde con los avances tecnológicos los procesos de comunicación, información, educación y esparcimiento, con un equipo humano y profesional, capaz de generar y motivar la participación ciudadana utilizando plataformas tecnológicas de punta, que permitan brindar una Radiodifusión de calidad, que priorice en alto grado el ideal de servicio social.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo local, regional y nacional, a través de una emisora de radio que sirva de medio para comunicar, incentivar, informar, orientar, entretener, y **principalmente para educar, procurando combatir enérgicamente la discriminación a los grupos vulnerables que sufren de discapacidad**, así como también defender los derechos de quienes han sido permanentemente afectados, ya sea por su raza o por su género; logrando con estas acciones, desterrar el mercantilismo de la comunicación, y consecuentemente potencializar la labor social, concentrando todos nuestros esfuerzos en apoyar las causas benéficas y comunitarias, en aras de alcanzar el cumplimiento del plan nacional del buen vivir; Y por consiguiente, quienes conformamos este medio, los directivos y el equipo de comunicadores de MAX FM, seguiremos impactando favorablemente en gran medida como hasta ahora lo hemos hecho, llegando con nuestra labor comunicacional, especialmente a los estratos sociales menos favorecidos de Santo Domingo y su zona de influencia, con la visión de futuro, de que continuaremos, a corto, mediano y



!La máxima Expresión!

largo plazo, redoblando día a día nuestra lucha por los altos ideales del buen vivir.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: A CORTO PLAZO.-

a.- Ser una emisora eminentemente popular, que difunde programaciones para los estratos sociales menos favorecidos, tanto de la zona urbana como de la rural, para lo cual nos ratificamos en nuestra misión de servicio social, con la suscripción de múltiples convenios de colaboración y apertura total para las instituciones y organizaciones populares, barriales, gremiales, deportivas, benéficas, artístico culturales y de seguridad comunitaria, a través de nuestros conocidos programas de información, opinión y participación ciudadana: "TRIBUNA LIBRE".

b.- Promover con mensajes constantes la erradicación del machismo y sus nefastas consecuencias como son: la violencia intrafamiliar, el maltrato a la mujer, la discriminación laboral femenina, procurando alcanzar la equidad de género; así como también reforzar la lucha comunicacional contra la discriminación racial, defendiendo los derechos de las diferentes etnias, pueblos ancestrales, y en particular de nuestra etnia **T'SÁCHILA**, motivando en nuestras programaciones el respeto y conservación de sus tradiciones, costumbres y manifestaciones propias de su cultura.

A MEDIANO PLAZO.-

a.- Incentivar la participación ciudadana, en el conocimiento de sus deberes individuales y colectivos, a fin de promover y concientizar a las y los ecuatorianos, en los valores de respeto a los derechos de las personas que sufren de discapacidad, promoviendo permanentemente en nuestras programaciones, mensajes de defensa de este segmento social que en el pasado ha sido altamente vulnerable e invisibilizado, por lo cual **MAX FM**, se ha empoderado de esta causa, uniendo su esfuerzo al de las instituciones públicas como: **CONADIS, SETEDIS, PROGRAMA MANUELA ESPEJO, PATRONATOS MUNICIPAL Y PROVINCIAL**, en una gran cruzada por la inclusión de dichos grupos sociales, generando la igualdad de oportunidades, su inserción en las actividades económico productivas, y el protagonismo en su calidad de grupos de atención prioritaria.

b.- Mantener inamovible el apoyo a los mega proyectos: terminación de las grandes centrales hidroeléctricas, **aprovechamiento responsable del YASUNI**, construcción de la refinería del pacífico, cambio de la matriz energética, el cambio la matriz energética con la transición de las cocinas de gas a las cocinas de inducción, capacitación y tecnificación de la pequeña y mediana agroindustria, todo lo cual hará realidad el cambio de la matriz productiva. Por consiguiente, ratificamos permanentemente el apoyo a todos



estos objetivos, que nos posibiliten alcanzar las grandes metas de bienestar social, respaldando con total convencimiento el plan nacional del buen vivir.

A LARGO PLAZO.-

a.- Apoyar firmemente la convicción institucional del estado ecuatoriano, que en la actualidad está alcanzando logros nunca antes vistos, en los diferentes ámbitos: de salud, vialidad, educación, optimización del uso de los recursos no renovables, y aprovechamiento de los recursos renovables, todo lo cual constituye una gran plataforma de despegue hacia el desarrollo de nuestro país, consecuentemente, respaldar esta transición del caos, el atraso y la anarquía; hacia el progreso ordenado y disciplinado, es nuestro deber moral e ineludible.

b.- Rechazar y combatir las viejas y nocivas prácticas de los grupos económicos comerciales que traten de influir o manipular nuestra labor informativa, de forma que ninguna persona o empresa podrá condicionar ni mucho menos manipular la información por nosotros transmitida, **ESTEREO MAX** no cambiará sus principios de defensa de los intereses ciudadanos, ni su **misional servicio del buen vivir**, por exigencias de sus patrocinadores.

RADIO MAX FM Fomenta, propicia y garantiza los verdaderos derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos sociales, comunas, comunidades, cooperativas de vivienda, cooperativas de producción, asociaciones, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio y demás formas de organización lícita, **en el proceso de información, comunicación y opinión** de temas de interés público, creando, diseñando e implementado planes, proyectos, programas y contenidos radiales que permitan y faciliten instancias de participación, comunicación, información y deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, para el conocimiento y seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos, fortaleciendo el poder ciudadano y sus formas de expresión, fortaleciendo las bases para una real democracia participativa, así como, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de los deberes individuales y colectivos que impliquen beneficio para el desarrollo integral del ser humano, especialmente de los estratos sociales populares y vulnerables.

METODOLOGIA

Radio MAX Estéreo, concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y abierto, que involucra a los medios de comunicación, los mismos que están obligados, (Artículo 88, Ley Orgánica de Participación Ciudadana), a **INFORMAR Y SOMETERSE** a la evaluación de la ciudadanía, por las acciones u omisiones en el ejercicio de la gestión y administración de la frecuencia concesionada por el Estado ecuatoriano.



En la gestión y administración de **Radio MAX Estéreo**, la **RENDICION DE CUENTAS** es un proceso social de diálogo entre la ciudadanía, las organizaciones sociales y las autoridades, mediante el cual se informa las acciones realizadas y la ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa el trabajo realizado y ejerce su derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos.

Radio MAX Estéreo, (Art. 384 de la Constitución de la República) asegura el pleno ejercicio de los derechos a la comunicación, la información, la libertad de expresión y la participación ciudadana, en forma individual o colectiva.

Radio MAX Estéreo, a través de su programación diaria procura el ejercicio de los derechos de una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa, participativa, en todos los ámbitos de interacción social, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

Durante el año 2014, la gestión **Radio MAX Estéreo** cumplió con las necesidades, requerimientos, deseos y expectativas de la ciudadanía residente en Santo Domingo y su zona de influencia, en lo que respecta al ejercicio de los derechos de acceso a la comunicación, la información y la libertad de expresión, fortaleciendo la participación ciudadana.

Radio MAX Estéreo, en el año 2014, implementó mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes, a través de la difusión de la memoria histórica, las tradiciones locales y nacionales, así como, de los conocimientos y prácticas ancestrales vinculadas a las formas de organización comunitaria de los pueblos y nacionalidades que habitan en esta región de la patria, en especial del pueblo Tsáchila, nuestra emblemática etnia de la cual nos enorgullecemos los Santodomingueños, y en especial este medio de comunicación.

Radio MAX Estéreo, por el cumplimiento de sus objetivos, durante el año **2014**, ha merecido importantes adhesiones y **CERTIFICACIONES DE RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO** de parte de diferentes organizaciones sociales, entidades e Instituciones del Estado ecuatoriano, en sus diferentes instancias y niveles de jerarquía.

La Señora **DORIS MERINO**, Gobernadora de la Provincia Tsáchila, remite un **CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO a Radio MAX Estéreo 98.1 FM**, resaltando la encomiable gestión informativa y formativa, veraz, contrastada, respetuosa, y oportuna, contribuyendo al **BUEN VIVIR**, respetando la Constitución, las Leyes y reglamentos vigentes relacionados a los derechos humanos de los sectores más desprotegidos y vulnerables de la región Tsáchila.



En la certificación, la Gobernación, reconoce "la colaboración y ayuda desinteresada de **RADIO "MAX" ESTEREO**, en la difusión y socialización de todos los programas, planes, proyectos y operativos institucionales elaborados y ejecutados por la Gobernación y sus dependencias, al servicio de la comunidad durante el año 2014."

La Señora Gobernadora resalta, en la certificación, la transmisión en vivo de los eventos, conferencias, ruedas de prensa y demás actos oficiales que requieren ser difundidos, socializados y debatidos entre las autoridades y la población.

El aporte y el apoyo de **Radio MAX Estéreo**, durante el año 2014, añade la Señora Gobernadora, ha sido de suma importancia, habida cuenta que, ha contribuido a informar y difundir las políticas, planes, programas y estrategias estatales para prevenir y combatir la inseguridad ciudadana, los delitos y demás actividades ilícitas, así como, asegurar procesos idóneos de Gobernabilidad en la provincia y la región.

Augura, la Señora Gobernadora, a **Radio MAX Estéreo 98.1 FM.**, éxitos en la en la delicada, pero, importante misión de planificar y difundir contenidos de carácter informativo, educativo y cultural, en forma prevalente, procurando que los contenidos sean de calidad y transmitan los valores y los derechos fundamentales consignados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

EL Sistema de Rentas Interna SRI, Sede Santo Domingo de los Tsáchilas, **CERTIFICA QUE:** "**RADIO MAX**, colaboró gratuitamente y de manera desinteresada durante el año 2014, con la **difusión de BOLETINES INFORMATIVOS y la cobertura de noticias institucionales del SRI**". "**La Dirección Provincial del SRI reconoce el apoyo de tan prestigioso medio de comunicación, el mismo que, goza de un alto grado de credibilidad y confianza periodística en beneficio de la ciudadanía**".

Radio MAX Estéreo 98.1 FM., con sus programas educativos y formativos, ha contribuido, de manera singular, a la educación tributaria, creando y cimentando una cultura tributaria en la población de la provincia y su zona de impacto.

Durante el año **2014, RADIO ESTEREO MAX**, contribuyo en la información, comunicación, difusión y capacitación de la población en los diferentes procesos y eventos electorales nacionales y locales.



!La máxima Expresión!

Radio MAX Estéreo 98.1 FM, brindó cobertura total a los procesos electorales del 2014, el voto electrónico, las elecciones por circunscripciones y demás temas de orden electoral, fueron socializados e informados a la ciudadanía de acuerdo a lo establecido y estipulado por la Ley y el Concejo Nacional Electoral.

Radio "MAX" estéreo participó activamente en el proceso de capacitación y promoción del voto electrónico, participó en los talleres informativos y en la campaña de capacitación que se realizó en octubre, noviembre y diciembre del 2013, previo las elecciones seccionales de febrero del 2014.

El Director de la Dirección Provincial del Concejo Nacional Electoral, CNE, mediante comunicación escrita, **CERTIFICA QUE: RADIO MAX** ha colaborado durante el año 2014, ayudando a difundir, brindando toda la cobertura periodística para coadyuvar al éxito y buen desarrollo de los procesos electorales desarrollados en la provincia Tsáchila.

El Concejo Nacional Electoral CNE de Santo Domingo mediante comunicación escrita agradece y saluda la labor informativa, el despliegue y la gran cobertura periodística realizada en el proceso electoral efectuado en el año 2014, con ocasión de las elecciones seccionales 2014 - 2019, además, Radio MAX estéreo está permanentemente esforzándose por informar y socializar las disposiciones, políticas y demás informaciones generadas por el CNE, tanto a nivel nacional, local y provincial.

Durante el año 2014, **LA RADIO MAX, INFORMÓ**, colaborando y asistiendo a la Delegación Provincial del Concejo Nacional Electoral que hasta la primera quincena de diciembre se capacito a cerca de 140.000 personas de los 329.151 electores con los que contó la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas para las elecciones del 23 febrero de 2014.

Radio MAX Estéreo contribuyó en la difusión y conocimiento del proyecto "**VOTO ELECTRONICO**", en el que se capacitaron 90 técnicos con 118 máquinas.

Por otra parte, Santo Domingo de los Tsáchilas es un centro y eje de comunicación terrestre y vial de gran importancia para el crecimiento y desarrollo de las actividades productivas y comerciales de la región centro norte del país, por lo tanto, RADIO MAX valida y considera de vital importancia la información relativa al Transporte, vías, movilidad, obras públicas y tránsito.



!La máxima Expresión!

Tomando en consideración que las principales vías de comunicación terrestre de la zona centro norte del Ecuador, están conectadas directamente con Santo Domingo, "RADIO MAX", está siempre pendiente, investigando e informando a la comunidad y transportistas el estado de las vías, principalmente, la Sto. Dgo. – Aloag, por la que, transitan, aproximadamente, en promedio, entre 20.000 y 25.000 vehículos diarios.

La Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, MOPT, agradece y reconoce mediante, **CERTIFICACIÓN**, el aporte, el servicio y la ayuda informativa para difundir y promocionar los proyectos viales emprendidos y ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte MTOP, tanto a nivel local como nacional.

Santo Domingo es una zona del subtrópico de gran producción agrícola y pecuaria, es la capital ecuatoriana de los productos agrícolas no tradicionales de consumo nacional y de exportación, adicionalmente, es un polo de desarrollo de actividades agroindustriales, en base a las materias primas agrícolas industriales como la palma aceitera y el abacá.

Radio MAX permanentemente diseña, crea y ejecuta programas y contenidos, como ARROYITO CAMPESINO, relacionados con las verdaderas necesidades y requerimientos del sector de la economía agropecuaria, en beneficio directo de los pequeños, medianos y grandes productores agrícolas y ganaderos de Santo Domingo y su zona de influencia.

En los programas radiales con contenidos agropecuarios, Radio Max brinda consejos agropecuarios que privilegian el conocimiento y la transferencia de tecnología, procurando siempre, una producción ecológica, amigable y respetuosa de la naturaleza y el medio ambiente.

Es necesario, resaltar, la importancia del **programa radial de EDUCACION AGROPECUARIA: "ARROYITO CAMPESINO"**, que emite **Radio MAX Estéreo** todos los días, EXCEPTO LOS DOMINGOS, en beneficio directo de la economía agrícola de los pequeños y medianos productores de la zona; el aporte informativo y educativo en la campaña para combatir y erradicar la **FIEBRE AFTOSA** de los hatos ganaderos de la zona, adicionalmente, el valioso aporte y la cobertura informativa del proyecto **"Fortalecimiento de la cadena agro productiva del Cacao fino de aroma, en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, en el año 2014"**.



!La máxima Expresión!

Radio Max Estéreo, sin afán de lucro y de manera totalmente gratuita, durante el año 2014, publicitó y promocionó, a nivel local y regional, las bondades, fortalezas y oportunidades que brinda el turismo ecológico, natural, étnico y gastronómico, pues la zona sub tropical de Santo Domingo ofrece maravillosos y paradisiacos paisajes naturales, los ríos las cascadas, etc., además, la cultura y etnia Tsáchila, constituyen un gran atractivo turístico tanto a nivel nacional como internacional.

En reconocimiento al aporte informativo y divulgativo que brinda la Radio Max Estéreo **en beneficio directo de la comunidad Tsáchila, la Señora Albertina Calazacón, Asambleísta y Dirigente de Turismo comunitario Tsáchila TOLON PELE, CERTIFICA QUE: "RADIO MAX,** ha colaborado de manera cívica, brindando todos los espacios informativos y de opinión que hemos solicitado, tanto en la labor de Asambleísta como también en las gestiones como dirigente de TURISMO COMUNITARIO TSÁCHILA TOLON PELE, ayudando a difundir permanentemente durante el año 2014, todas las labores que hemos desarrollado a favor del impulso a los diferentes proyectos de la etnia Tsáchila y promover el turismo en nuestra provincia resaltando los valores de nuestra nacionalidad."

Para Radio MAX Estéreo, en el 2014, la producción y emisión diaria del programa "**EL CLUB DEL CONDUCTOR**", mereció una especial importancia y relevancia, habida cuenta de que, en la ciudad existen, aproximadamente, un parque automotor que bordea los 40.000 vehículos, lo que genera congestión vehicular, accidentes de tránsito, etc.

El objetivo fundamental del programa "**EL CLUB DEL CONDUCTOR**" es **EDUCAR Y CAPACITAR**, tanto a conductores como a peatones, en temas de **EDUCACION VIAL Y MOVILIDAD**, el respeto y el cumplimiento a la Ley de Tránsito y demás normas concomitantes, para evitar y prevenir accidentes y contravenciones.

La Corporación Nacional de Electrificación, CNEL, fue durante el 2014, también partícipe de la labor informativa de Radio MAX, ya que hemos apoyado y comunicado las noticias relacionadas con el servicio eléctrico en la ciudad, horarios de cortes programados para mantenimiento de redes, además hemos difundido el programa RENOVA, y el apoyo decidido al cambio de la matriz energética a través DE LA SOCIALIZACION DE LAS VENTAJAS DEL USO DE LAS COCINAS DE INDUCCION, así como las disposiciones institucionales emitidas al público en general y que son de interés ciudadano.



!La máxima Expresión!

El Concejo Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas emite y entrega UN CERTIFICADO, reconociendo la gran colaboración comunicacional brindada por MAX FM en favor de las comunidades rurales y parroquiales, en el conocimiento y divulgación del amplio trabajo de la prefectura en el cumplimiento de las múltiples y grandes obras en infraestructura vial, física, productiva y social, proponiendo siempre, soluciones y alternativas viables, para el sector rural de la provincia y la región, principalmente, en lo que está relacionado con el avance de LA VIA AVENTURA, y con el anillo vial rural, que potencializan la movilización de los factores productivos y turísticos de la ciudad, la provincia y el país.

En el ámbito judicial Radio Max Estéreo, ha recibido el reconocimiento por la labor informativa:

LA FISCALÍA PROVINCIAL, mediante comunicación escrita expresa "el agradecimiento por la DIFUSION de la gestión que realiza la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas, durante el año 2014. En los programas de Noticias: "RADIOPERIÒDICO REGIONAL, y TRIBUNA LIBRE"

En el proceso de planificación de programas y contenidos de Radio MAX Estéreo, se da especial importancia al OBJETIVO de contribuir a la prevención del uso y abuso indebido del consumo de drogas y estupefacientes, educando, formando y alertando, principalmente, a la juventud, sobre la alta peligrosidad que representa las adicciones, en este sentido, **EI CONCEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUBSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS**, emite una **CERTIFICACION**, en la que considera que Radio Max Estéreo y sus permanentes mensajes de "**DILE NO A LAS DROGAS**" ha contribuido significativamente a orientar de manera cívica a la ciudadanía y de manera especial a los jóvenes. Además, Que los espacios informativos que ha brindado de manera continua, radiodifundiendo día a día programas, contenidos, mensajes y entrevistas positivas y constructivas, que contrarrestan decididamente el consumo de drogas y apoyan la prevención y por ende, contribuye al desarrollo sano de las nuevas generaciones con la premisa "**MENTE SANA, EN CUERPO SANO**".

El movimiento internacional 24 horas de Alcohólicos Anónimos de Santo Domingo, también RECONOCE mediante participación personal en la audiencia pública de rendición de cuentas de MAX FM, realizada el día 30 de Marzo de 2015 en el Hotel Zaracay, "la gran apertura que ha brindado para difundir a la comunidad la existencia de una alternativa de solución a los graves problemas que genera la enfermedad del alcoholismo y drogadicción, como consecuencia de aquello, muchas decenas de hombres y mujeres se encuentran en proceso de rehabilitación dentro de nuestras



!La máxima Expresión!

instalaciones, por lo tanto, agradecen públicamente, el espacio brindado para que una gran cantidad de personas tengan conocimiento de la existencia de nuestro grupo y el programa AA."

Entre los objetivos de mayor trascendencia para Radio Max Estéreo, durante el año 2014, fue contribuir y aportar al proceso de la **EDUCACION**, informando y comunicando a través de su servicio noticioso todo lo que está relacionado con las políticas estatales referentes a la educación, los cambios y las reformas educativas, tanto en la educación pública como privada. La creación de nuevas unidades educativas, Unidades Educativas del milenio, las nuevas instituciones educativas superiores, la programación y planificación de los nuevos periodos educativos, etc.

Por el cumplimiento del aporte informativo en beneficio de los estudiantes de la provincia, La Unidad Educativa Pública "**SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS: CERTIFICA QUE: "EL SEÑOR DOCTOR FERNANDO ESPÍN MONTUFAR Y RADIO MAX ESTÉREO**, han colaborado con la difusión de labores, planes y programas de nuestra Institución Educativa, a favor de la juventud estudiosa de la región. Colaboración y trabajo que es RECONOCIDO por los Docentes, Padres de familia y alumnos por lo que reiteran sentimientos de consideración, agradecimiento y estima, para el medio de comunicación que ha compartido con la institución educativa, durante el año 2014."

Un **OBJETIVO** pilar de RADIO MAX Estéreo, durante el año 2014, fue **ASEGURAR el pleno ejercicio de los derechos de comunicación, información y el fortalecimiento de la participación ciudadana, en los procesos comunicacionales libres, interculturales, incluyentes, diversos, participativos**, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA "TRIBUNA LIBRE" en todos los ámbitos de interacción social garantizando el acceso en igualdad de condiciones al uso del servicio informativo, noticioso, PARTICIPATIVO y de opinión que ofrece **RADIO MAX ESTEREO**, de manera solidaria y sin afán de lucro, por cuanto se privilegia el servicio social incluyendo además el servicio de CLASIFICADOS GRATIS.

En los programas de **RADIO MAX ESTEREO**, prevalecen los contenidos de carácter **INFORMATIVO, EDUCATIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO**, difundiendo valores y derechos fundamentales.

La labor y acción social desinteresada que despliega RADIO MAX ESTEREO, a través de sus programas y contenidos, es de especial relevancia para que las organizaciones y colectivos sociales se expresen libre y respetuosamente de la honra y reputación de las personas y las instituciones, combatiendo enérgicamente la discriminación.



El proyecto social "SOÑANDO POR EL CAMBIO", CERTIFICA QUE: "Radio Max Estéreo, durante el año 2014, ha colaborado con el proyecto dando espacios, y coberturas informativas sobre los planes de trabajo de nuestro proyecto social, incentivando a la comunidad de Santo Domingo a colaborar y ayudar a esta noble labor que permite, gracias a la publicidad y promoción radial totalmente gratuita de dicha estación, rescatar a mas niñas y niños de las calles e insertarlos en actividades educativas, deportivas y de capacitación profesional"

En el área social, la **SECRETARÍA TÉCNICA DE DISCAPACIDADES**, NUCLEO Santo Domingo, a través de la Dirección Provincial, CERTIFICA QUE: El Doctor Fernando Espín Montúfar y la Radio MAX ESTEREO 98.1 FM, durante el año 2014 se han constituido en un apoyo fundamental para el éxito en el cumplimiento de nuestros planes de trabajo, con la difusión de las campañas y proyectos que esta dirección ha llevado a cabo y que ha contado con la valiosa colaboración de Radio Max, en beneficio de las personas con discapacidad, además señala que este apoyo comunicacional CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS DERECHOS A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES.

El programa de salud oftalmológica "**MISION MILAGRO**" Convenio cubano ecuatoriano, expresa por escrito, que: "Tiene a bien exponer la acción profesional de la Radio estéreo Max, como medio de comunicación solidario con las causas sociales, que a través de su programa noticioso y de opinión "TRIBUNA LIBRE" ha direccionado información en el ámbito local y regional de manera categórica, responsable, socializando quehaceres de ayuda humanitaria al programa de salud visual MISION MILAGRO, el mismo que ha ayudado a varios miles de personas a recuperar la vista, gracias a las operaciones gratuitas que ha gestionado, constituyéndose en un MOTIVADOR constante de valores cívicos y morales y en un INFORMADOR con profesionalismo en programas de desarrollo social del gobierno ecuatoriano. Razones suficientes para felicitar y recomendar el buen nombre de tan prestigiosa radio Estéreo Max, como medio de comunicación colectivo".

Radio MAX Estéreo pone un especial énfasis en los temas de orden religioso, habida cuenta de que los ecuatorianos, en su mayoría, somos una comunidad de cristianos. En tal virtud, en los programas informativos y de opinión de Radio MAX, se comunica y difunde principios y valores cristianos, principalmente, los que están relacionados con la filosofía del amor fraternal, el respeto, y la solidaridad entre seres humanos.



La **DIOCESIS DE SANTO DOMINGO**, mediante comunicación escrita manifiesta y **CERTIFICA QUE: "RADIO ESTEREO MAX, 98.1 FM.**, desde hace muchos años atrás viene contribuyendo al desarrollo de los proyectos formativos y de interés social local que permanentemente emprende la DIOCESIS de Santo Domingo de los Tsáchilas en el Ecuador, mediante la cobertura oportuna y difusión gratuita. Durante el año 2014, ha colaborado con la difusión gratuita del Programa **"EVANGELIO DEL DIA"** emitido de lunes a viernes, a las 17:00H; con una duración de siete minutos por programa, fomentando e incentivando de esta manera al espíritu cristiano católico de la comunidad"

La **PARROQUIA ESPIRITU SANTO, perteneciente a la DIOCESIS DE Santo Domingo.** emite una comunicación escrita en la que expresa: "Por medio de la presente nos dirigimos al Doctor Fernando Espín Montufar, Gerente de RADIO MAX ESTEREO, para darle nuestros más grandes agradecimientos ya que ha sido un gran soporte y ayuda para nuestra organización en cuanto nos ha ayudado en la difusión y propaganda de los eventos que hemos realizado en bien de la comunidad y también en la difusión de los programas de ayuda social que nuestra organización planifica y ejecuta en favor de los más necesitados.

Varios programas sociales que se ejecutaron durante el año 2014, fueron difundidos y socializados gracias al servicio gratuito que presta radio MAX ESTEREO.

La **ASOCIACION SAGRADO CORAZON DE JESUS**, Acuerdo Ministerial N1 585, envía una comunicación escrita a Radio MAX ESTEREO, en la que **CERTIFICA QUE:** "Por medio del presente escrito auguramos toda clase de éxito en vuestras funciones cotidianas de servicio a la comunidad Santo Domingueña, por parte de RADIO MAX ESTEREO, misma que nos permite estar al día con una información veraz y de mucha credibilidad a través de sus noticieros, méritos por los cuales es reconocido en la provincia Tsáchila, siendo oportuno expresar nuestros reconocimientos y que sigan favoreciendo siempre a todos en especial a los grupos más vulnerables, **QUIENES SEEXPRESAN POR MEDIO DEL ESPACIO RADIAL "TRIBUNA LIBRE"** que se transmite de martes a viernes, en horario de 8:30H a 9:30H.

Otro de los ejes estratégicos prevalentes en la comunicación radial de ESTEREO MAX 98.1 FM., es el tema CULTURAL, en el que se valoran respetan y reconocen las diversas identidades culturales y multiculturales para la construcción de la igualdad en la diversidad, mediante la participación ciudadana participativa respetuosa e incluyente de las diversas identidades



culturales que promueve el dialogo y la interacción de las visiones y saberes de las de las diferentes culturas.

La **CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION**, Núcleo Santo Domingo, emite una CERTIFICACION en la que expresa: "Agradecimiento por la valiosa ayuda prestada, brindada de manera incondicional en beneficio directo del ARTE y la Cultura en la Provincia."

La ASOCIACION DE ARTISTAS PROFESIONALES DE SANTO DOMINGO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, mediante comunicación escrita manifiesta "Que la estación Radial ESTEREO MAX 98,1 FM., siempre ha demostrado un espíritu solidario con todos los artistas sin distinción alguna, y que, permanentemente, y durante el año 2014, constantemente y gratuitamente, ha colaborado con transmisiones en vivo de manera gratuita, Además, Radio MAX, en sus programas apoya al talento nacional y local, promocionando nuestras producciones artísticas con lo cual supera, incluso, el 50 % de difusión de producción nacional, que establece la Ley Orgánica de Comunicación. Nuestros artistas tienen el 100 % de apertura y cabida dentro de los programas y shows en vivo que transmite esta prestigiosa emisora radial, como por ejemplo, en el programa artístico VIERNES MULTITUDES, con la presentación de la mayoría de los socios de nuestra institución. Por lo tanto, los artistas profesionales CERTIFICAN QUE: Radio MAX, ha demostrado con sus programas diarios que tiene la mística de apoyar al talento local y nacional, dejando de lado el mercantilismo y el oportunismo, respaldando en todo momento a los artistas de nuestra región, por lo cual, expresamos nuestro reconocimiento público a esta prestigiosa emisora radial por sus 23 años de liderazgo y fructífera labor de servicio en beneficio directo de Santo Domingo y su comunidad"

Otra actividad que merece especial interés en la programación y planificación radial de **MAX ESTÈREO**, es **FOMENTAR E INCENTIVAR el DEPORTE** como una práctica diaria, saludable e indispensable para mantener un cuerpo y una mente sana. El deporte además de generar estados físicos saludables generan, en el cerebro humano, las endorfinas de la felicidad. Por lo tanto, RADIO MAX, tiene por OBJETIVO alentar y motivar el sano ejercicio y físico que implica el deporte.

La Asociación de **FUTBOL NO AMATEUR SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**, en comunicación escrita, manifiesta que: "los dirigentes, socios, deportistas e hinchas, nos sentimos complacidos y agradecidos por el trabajo realizado durante el año 2014, por la RADIO MAX ESTEREO, ya que su eficiente trabajo y colaboración contribuyen en el desarrollo del futbol profesional, pues, con sus transmisiones en vivo desde nuestro escenarios y



!La máxima Expresión!

los programas deportivos que salen al aire todos los días, fueron muy importantes para la afición deportiva de nuestra región, contribuyendo a masificar la práctica del deporte en sus diferentes manifestaciones, en especial, el fútbol profesional.

RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM., apoya y respalda, incondicionalmente, todas las políticas e iniciativas que emite el Estado ecuatoriano en sus diferentes instancias, además, en la actualidad se transmiten voluntariamente y cívicamente, todas las cadenas informativas del Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, el economista Rafael Correa Delgado, tanto los Sábados, como también en todas las ocasiones en que se nos solicita la colaboración por parte de la Secretaría de Comunicación, como también de Radio La Ciudadana, y adicionalmente reprisamos el resumen de las intervenciones presidenciales los días Domingos y en nuestro programa diario INFORME INSTITUCIONAL, el mismo que se transmite en horario de 00 H. a 3 H.

Radio MAX Estéreo, de acuerdo al Art. 95 de la Constitución, CONSAGRA el DERECHO DE PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA, a través del CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, promoviendo e incentivando el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsando y estableciendo los mecanismos de control social a través de los programas y contenidos que emite diariamente RADIO MAX ESTEREO.

RADIO MAX ESTEREO, durante el año 2014, estableció, como OBJETIVO específico, PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA en la planificación, y programación de los contenidos estimulando procesos de diálogo y deliberaciones públicas, propiciando la formación en la ciudadanía valores de transparencia y civismo, por lo que en los programas y contenidos culturales de Radio MAX Estéreo, SE PROPICIA E INCENTIVA la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturales y experiencias de participación democrática.

Radio **MAX ESTEREO**, a sabiendas de la vital importancia que significa la explotación racional y no contaminante de los recursos naturales no renovables, **RESPALDA** la iniciativa patriótica de explotar el uno por mil del YASUNÍ, con tecnología de punta y sin contaminación, en beneficio directo de la economía nacional, especialmente, de aquellas comunidades que necesitan satisfacer necesidades básicas insatisfechas por décadas.

La explotación racional de los recursos naturales permitirá al Estado ecuatoriano disponer de los recursos económicos y financieros para el cambio de la MATRIZ PRODUCTIVA de la economía nacional, para lo cual es necesario invertir en **EDUCACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DE CALIDAD Y EXCELENCIA**, tal cual es la filosofía del Gobierno nacional, y así, poder asegurar **EL BUEN VIVIR** para todas y todos los ecuatorianos, principalmente, de los sectores que en el pasado han sido olvidados, invisibilizados y excluidos.

Por lo cual nuestra estación radial a través de sus programaciones diarias ha venido orientando positivamente a la ciudadanía, a apoyar la explotación responsable del Yasuni ITT, explicando constantemente a nuestros oyentes, que solo se afectará el uno por mil de dicha reserva nacional, y que con los varios miles de millones de dólares que se obtendrán de dicha explotación, se atenderá la falta de servicios básicos, en toda la patria ecuatoriana.

Tenemos el total convencimiento de apoyar esta iniciativa del Presidente Rafael Correa, razón por la que a más de nuestro apoyo radial, RADIO ESTEREO MAX FM, FINANCIA Y MANTIENE CON EL ESFUERZO PERSONAL DEL GERENTE DE DICHA ESTACIÓN, VALLAS PUBLICITARIAS DE 40 M2, CON EL MENSAJE: APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DEL YASUNI, SANTO DOMINGO TE APOYA COMPAÑERO PRESIDENTE.



Radio Max FM y el Gerente de dicha estación con su propio esfuerzo financiero y mantienen vallas publicitarias de 40 m2 con el mensaje:



!La máxima Expresión!

RADIO MAX ESTEREO, durante los veinte y tres años de servicio y labor comunitaria, como medio de comunicación solidario y eminentemente popular, ha priorizado el ideal de servicio social y de apoyo a la comunidad con programas y contenidos de producción local y nacional, PONIENDO EN SEGUNDO PLANO el lucro , y consecuentemente potencializando la voluntad de **SERVIR CON EMPENÑO**, siempre a los GRUPOS SOCIALES más desposeídos y necesitados, PONIENDO PRINCIPAL ENFASIS EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES, Y PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

Atte.

DR. FERNANDO ESPIN MONTUFAR.
GERENTE - REP. LEGAL DE RADIO MAX 98.1 FM